

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD



**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**“Políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera y su
incidencia en la ejecución de Proyectos de Administración Directa
en la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021”**

**Línea de Investigación:
Contabilidad**

Autores:

Br. Ávila Sarmiento Flavia

Br. Guzmán Quito Giancarlo

Asesor:

Dr. Germán Hildejarden Montes Baltodano

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3125-0817>

TRUJILLO – PERÚ
2022

Fecha de sustentación 2022/07/30

La presente tesis ha sido revisada y aprobada por el siguiente jurado:

Presidente: Mg. Francisco Paredes Cruz

Secretario: Juan Manuel Granda Fernández

Vocal: Paul Moscol Zapata

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

Conforme a las disposiciones del reglamento de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, exponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado POLÍTICAS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA – FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA 2021.

Desarrollado con el fin de obtener el título de Contador Público. El trabajo de investigación se desarrolló con esfuerzo y dedicación, utilizando los conocimientos adquiridos a lo largo de toda nuestra formación profesional, guiada por los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad. El objetivo principal es demostrar la incidencia de las políticas de disponibilidad Presupuestaria – Financiera en la ejecución de Proyectos de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

A ustedes miembros del jurado, dejamos a su disposición el trabajo de investigación, mostramos nuestro especial y mayor reconocimiento por el dictamen que se haga merecedor según su respectivo análisis y evaluación.



Br. Ávila sarmiento Flavia



Br. Guzmán Quito Giancarlo

DEDICATORIA

A Dios, quién es el que me ha ayudado a aumentar mi fe, por mantenerme fuerte y perseverante; por ser guía en mí proyecto de vida. A mis padres Pedro Reynaldo Ávila Díaz y Juana Estela Sarmiento Benites por ser el apoyo que me dan día a día, han sido fuente de motivación, signo para mí de lucha y de constancia y son quienes me impulsan y me han hecho avanzar cuando yo estaba cansada, quienes con esmero, trabajo y dedicación han hecho de mí un ser formado en valores.

A mí querido tío Fortunato Sarmiento que partió al cielo dejando un gran dolor en mi corazón, pero sé que está muy orgulloso de mí por todos mis logros. A mis padrinos Jesús Benites de Loo y Carlo Loo Pérez por haberme apoyado en mi formación cuando era una niña y por los buenos consejos que me daban para salir adelante y no desistir.

A mis familiares, amigos y compañeros de universidad por aportar cada uno sus conocimientos y acompañamiento a lo largo de mi carrera.

Ávila Sarmiento, Flavia Sofía

A Dios, por haberme guiado y brindado fortaleza y voluntad, para culminar la carrera universitaria. A mi querido Padre Segundo Jesús Lucano Quispe, por ser mi ángel y mi luz de la guarda que desde el cielo guía mi camino.

A mi querida tía María Luisa Lucano Tapia, por su innegable apoyo incondicional en todo momento de mi vida y en mi formación académica por las palabras alentadoras que me da día a día.

A mi madre, Eliza Quito Lucano y mi abuela Sebastiana Lucano Quispe, por brindarme su apoyo y amor.

Guzmán Quito Giancarlo

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradecemos a Dios por haber forjado nuestro camino y habernos dirigido por el sendero correcto, el que en todo momento está con nosotros ayudándonos a aprender de nuestros errores y a no cometerlos nuevamente y por haber permitido que lleguemos a culminar la tesis.

A la Municipalidad Distrital de Chicama, por habernos facilitado toda la información correspondiente a la investigación.

A la Universidad Privada Antenor Orrego, por el conocimiento impartido a través de su excelente plana administrativa, que nos formaron a lo largo de nuestra vida universitaria.

A nuestro Asesor Dr. Germán Hildejarden Montes Baltodano por el tiempo dedicado, la comprensión y las orientaciones para el desarrollo de la investigación.

A nuestros padres por su apoyo incondicional a lo largo de nuestro desarrollo académico en tan importante etapa de nuestras vidas

Los autores

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar de qué manera las políticas de disponibilidad presupuestaria financiera incide en la ejecución de proyectos de administración directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, año 2021, En la investigación se aplicó el método de acuerdo a la naturaleza del problema aplicada, porque se utiliza conocimientos o teorías ya existentes para su aplicación en una realidad o problema concreto y así poder resolver problemas, se utilizó la técnica de observación mediante la guía de observación que ha permitido tener acceso directo sobre los hechos que suceden en la realidad; asimismo se utilizó la técnica de análisis documental mediante la guía de análisis para evaluar documentación relacionada con las variables de estudio de dicha entidad.

Los resultados obtenidos demuestran que la entidad logró ejecutar su presupuesto en relación a sus proyectos por Administración directa aplicando las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera, durante el año 2021.

La conclusión final del presente trabajo es que las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera incide positivamente en la ejecución de proyectos en un 96% por administración directa.

Palabras Clave: Políticas de Disponibilidad Presupuestarias,
Administración directa, Ejecución de proyectos.

ABSTRACT

The objective of this research is to determine how the policies of basic financial availability affect the execution of direct administration projects of the District Municipality of Chicama, year 2021. In the investigation, the method was applied according to the nature of the problem applied. , because existing knowledge or theories are used for their application in a specific reality or problem and thus be able to solve problems, the observation technique was obtained through the observation guide that has allowed direct access to the events that happen in reality; The documentary analysis technique was frequently extracted through the analysis guide to evaluate documentation related to the study variables of said entity.

The results obtained showed that the entity learned to execute its budget in relation to its projects by direct administration, applying the budgetary-financial availability policies, during the year 2021.

The final conclusion of this work is that the economic-financial availability policies have a positive impact on the execution of projects by 98.2% by direct administration.

Keywords: Budget Availability Policies, Direct Administration, Project Execution.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Formulación del problema	12
1.1.1. Realidad problemática	12
1.1.2. Enunciado del problema	14
1.2. Justificación	14
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo General	16
1.3.2. Objetivo Especifico	16
II. MARCO DE REFERENCIA	17
2.1. Antecedentes	17
2.2. Marco Teórico	21
2.2.1.1 Políticas de Disponibilidad Presupuestaria-Financiera	22
2.2.1.2 Ejecución de Proyectos de Administración Directa	27
2.2.1.3 Ejecución del Presupuesto Directo	30
2.3 Marco Conceptual	33
2.4 Hipótesis	34
2.5 Variables	35
2.5.1 Variable independiente	35

2.5.2	Variable dependiente.....	35
2.5.3	Operacionalización de variables.....	35
III.	MATERIAL Y MÉTODOS.....	36
3.1.	Material.....	36
3.1.1.	Población.....	36
3.1.2.	Marco Muestral.....	36
3.1.3.	Unidad de análisis.....	36
3.1.4.	Muestra.....	36
3.2.	Métodos.....	36
3.2.1.	Diseño de Contrastación.....	36
3.2.2.	Técnicas e instrumentos de colecta de datos.....	38
3.2.3.	Procesamiento y análisis de datos.....	39
IV.	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	41
4.1.	Análisis e interpretación de resultados.....	41
4.1.1.	Analizar la ejecución de proyectos de Administración Directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.....	41
4.1.2.	Aplicación de las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera en la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.....	43
4.1.3.	Determinación de la incidencia de la aplicación de las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera en la ejecución de proyectos de Administración Directa.....	48
4.2.	Prueba de hipótesis.....	51
4.3.	Discusión de resultados.....	53
	CONCLUSIONES.....	55
	RECOMENDACIONES.....	56
	REFERENCIAS.....	57
	ANEXOS.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Indicador de grupo según clasificación Municipal.....	23
Tabla 2. Operacionalización de variables.....	35
Tabla 3. Técnicas e Instrumentos.....	38
Tabla 4. Aplicación de la tabla de baremos.....	40
Tabla 5. Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento del gasto de la Municipalidad Distrital de Chicama.....	41
Tabla 6. Análisis presupuestal de proyectos por administración directa	42
Tabla 7. Políticas de disponibilidad Presupuestaria- Financiera.....	43
Tabla 8. Proyectos ejecutados al primer trimestre 2021.....	44
Tabla 9. Actividad 1, Certificar Inversiones.....	45
Tabla 10. Actividad 2, Devengar inversiones.....	46
Tabla 11. Ejecución presupuestal según sus cuatro actividades.....	46
Tabla 12. Certificar inversiones.....	48
Tabla 13. Certificar inversiones.....	48
Tabla 14. Resultado por el cumplimiento del Reconocimiento de Ejecución de Inversiones (REI).....	48
Tabla 15. Incidencia de cumplimiento de la Meta 1.....	50
Tabla 16. Aplicación de la tabla Baremos.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Certificar inversiones.....	25
Figura 2. Devengar inversiones.....	26

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación del Problema:

1.1.1. Realidad problemática

A nivel global, la implementación de políticas de capacidad presupuestaria ha alcanzado un nivel reconocido en las buenas prácticas de gobierno, considerando que la mayoría de los gobiernos han comenzado a hacerlo, con miras a implementar proyectos de presupuesto de inversión pública y una gestión más democrática. Familiarícese con las prioridades de inversión y reduzca la desigualdad social, para que conozcan el uso de los recursos que se realizan en proyectos de inversión social, lo cual es una mejora para las personas en general.

Recientemente, los países están experimentando cambios en sus políticas de disponibilidad presupuestaria-financiera. Por eso se están produciendo cambios en el sector financiero, donde es necesario cambiar y fortalecer las instituciones del presupuesto estatal; Adaptándose a los nuevos requerimientos del mundo globalizado. Además de Mejorar y fomentar el desempeño, eficiencia y eficacia del trabajo de los servidores públicos y de la industria en general para el cumplimiento de sus obligaciones con la sociedad. (Mattar y Cuervo, 2017)

En el continente europeo se aprecia la problemática de enfoque en la ejecución de proyectos por administración directa porque no hay un enfoque en la disponibilidad presupuestaria financiera; en cambio hay un riesgo de incumplimiento en la ejecución del presupuesto, ya que no se realiza el gasto mediante los mecanismos correctos debido a distintos factores. (Romeu J, 2018)

La Administración directa es el factor más importante. Entre los aspectos que surgieron como mala práctica: el presupuesto no fue planificado con la debida consideración a los niveles de actividad y el tiempo requerido para alcanzar las metas corporativas. Muchos cambios se realizan en los estados financieros sin razón justificada, lo que permite advertir los riesgos del incumplimiento de principios cualitativos, cuantitativos a lo largo del tiempo. No hay claridad sobre el mecanismo de asignación y distribución de recursos a través del presupuesto.

Según (Cueva, 2018) en los últimos años se ha mostrado ineficacia e ineficiencia por no alcanzar los objetivos presupuestarios a la hora de ejecutar proyectos e invertir solo el 56,9% del presupuesto de 2011, el 52,15% (último) el año pasado 2012, el 53,5% en 2013, el 35% en 2014 y 77,2% en 2015, sino porque el presupuesto de ese año fue superior al de años anteriores; Los años 2017 y 2018 tuvieron un descenso importante con un 27% y un 51% de la estimación asignada ejecutada

En cuanto al estado de ejecución presupuestaria, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), indicó que la ejecución de inversiones públicas a nivel nacional acumulada desde marzo de 2021, alcanzó un tamaño no especificado a lo largo de la historia, de 6.801 millones. Esto representa un avance del 13,9% del presupuesto anual total en el presupuesto institucional revisado (PIM), que es mayor al logrado en el mismo período de 2020, en 9,6% y en los años 2011-2019, el lugar y el más alto valor operativo alcanzó el 11,2% del presupuesto anual.

La Municipalidad Distrital de Chicama, fundada el 02 de enero de 1857, está ubicada en la Provincia de Ascope, Región La Libertad, Esta investigación fue conveniente, porque nos permitió tener reconocimiento de como se viene desarrollando la ejecución de los proyectos de Administración directa y categorías presupuestales y el nivel de cumplimiento de avance de cada política de Disponibilidad presupuestaria - financiera en función a lo gastado. Por su relevancia social, dado que beneficia a los pobladores al haber identificado si se cumplieron en beneficio de la población a través de la ejecución presupuestaria; propendiendo así a priorizar las necesidades básicas de la población beneficiaria, dando un buen uso a los recursos públicos y que estos sean utilizados de manera transparente, pues todo gasto que no tenga metas efectivas de cumplimiento afecta al cierre de brechas sociales.

El propósito del estudio es demostrar la incidencia en la ejecución de proyectos de administración directa en la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

1.1.2. Enunciado del problema

¿De qué manera las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera inciden en la ejecución de Proyectos por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021?

1.2. Justificación

- Teórica

Esta investigación permite demostrar la aplicación de políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera en la ejecución de proyectos por Administración Directa, basándose en todos los conocimientos teóricos que las leyes rigen para la Municipalidad Distrital de Chicama.

- **Práctica**

El presente trabajo de investigación permite saber las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera, determinando la incidencia en la ejecución de proyectos, dando a conocer la priorización de cómo se ejecuta dichos proyectos.

- **Metodológica**

Toda investigación científica emplea un proceso y técnicas para probar su hipótesis, por tal razón se utilizó técnicas y herramientas de recolección de datos, que servirá de fuente bibliográfica para estudiantes y profesionales en futuras investigaciones.

- **Social**

La presente investigación contribuye, a que la población adquiera el conocimiento sobre las Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera y su ejecución de proyectos, orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la transparencia en la administración.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Demostrar de qué manera las políticas de disponibilidad Presupuestaria – Financiera incide en la ejecución de Proyectos de Administración directa de la Municipalidad Distrital de Chicama 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar la ejecución de proyectos de Administración Directa relacionada con la aplicación de políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.
- Aplicar las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.
- Evaluar la incidencia de la aplicación de las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera en la ejecución de proyectos de Administración Directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes:

2.1.1. A nivel internacional

Carmelo (2017) en su trabajo de investigación “*Análisis de la ejecución de políticas presupuestaria – financiera en Colombia*”; realizada en la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia., utilizando un diseño descriptivo no experimental, estableció que el objetivo era demostrar la incidencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de gestión directa en Colombia no está totalmente enfocada a resolver los problemas apremiantes que enfrenta la sociedad, Al presentarse el presunto estudio, establecemos cierta concordancia con nuestro tema de investigación, pues se trata de buscar la incidencia aplicando una política para mejorar las deficiencias en la ejecución presupuestal.

Mendoza, Salazar (2018) realizó una investigación titulada “*Las asignaciones presupuestales y su incidencia en la ejecución de Proyectos por Administración Directa*”, Universidad Estatal de Sur de Manabí, Ecuador, en la cual utilizaron un tipo de investigación correlacional, que su objetivo fue analizar el impacto de las variables que llevan la relación son 0.692; y el valor p es 0,000; Esto refleja que el estado como sujeto de manejo de los recursos de todos los ciudadanos debe tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas nacionales y la herramienta del estado en estos asuntos, este es el presupuesto, por lo que se debe estar preparados para el tema social. Resuelto. Por lo tanto, es muy importante asignar un presupuesto adecuado a todas las instituciones públicas descentralizadas para desarrollar e implementar su funcionamiento óptimo, así como para brindar servicios de alta calidad a la sociedad en su conjunto. Coincidimos con este autor puesto que las políticas siempre de alguna manera aumentan la ejecución presupuestal, y esta será de forma progresiva.

Chamizo y Cano (2018) en la investigación titulada *“Estabilidad presupuestaria, financiamiento y responsabilidad social en los municipios españoles”*. Universidad Autónoma de Madrid, España, en la cual utilizaron un tipo de investigación descriptivo, que su objetivo fue: examinar el desarrollo de percepción del modelo presupuestario de los municipios españoles tiene un origen puramente administrativo, con poca orientación en los resultados de las políticas presupuestarias disponibles y la medición de la eficacia en la ejecución de los proyectos y servicios que prestan, a través de la gestión directa. En cuanto al control de gastos, esta es una preocupación constante de varias agencias de la ciudad, las cuales se financian a través de varias categorías de gastos presupuestarios. Coincidimos que lo presentado, puesto que una entidad que no cuenta con políticas presupuestarias difícilmente podrá hacer buena gestión en la ejecución de los proyectos.

2.1.2. A nivel nacional

Hanco (2019) en la investigación titulada “Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla – Pachitea”, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Perú. Investigación explicativa, diseño cuasi experimental, población y muestra de 26 trabajadores., el autor concluye que 93% de los trabajadores indican conocer las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera con enfoque del presupuesto por resultados, sin embargo, para la totalidad de ellos su aplicación es deficiente. Estamos de acuerdo con este estudio de este autor, puesto que implementa cuestionario para conocer los indicadores acerca si conocen, la gestión del presupuesto por resultados resultando que, si conocen, pero no están de acuerdo de la manera como lo ejecuta el gasto.

Cruz y Gonzales (2019), en la investigación titulada *“Plan Anual de Contrataciones con el Estado y su repercusión en la ejecución del presupuesto de la Gestión Municipal de Pataz, 2020”* su objetivo fue demostrar que el plan de contrato para la ejecución de proyectos y su impacto en la implementación de políticas de Disponibilidad Presupuestaria. Los autores concluyen que, al analizar los expedientes presupuestales, se demostró que existe retraso en los procedimientos, respecto a la ejecución de sus proyectos como consecuencia cuenta aún con varias políticas por convocarse y pendientes, existiendo una deficiencia en los requerimientos que no son derivados o presentados por parte del área usuaria en los tiempos requeridos (p. 62). Coincidimos con el resultado puesto que la repercusión de la ejecución del presupuesto incide de manera significativa en correlación al plan anual, estos deben servir como implementación de las políticas en todas las entidades locales.

Yactayo (2017), en la investigación titulada *“La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como una herramienta de gestión”*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra fue el acervo documentario, técnica análisis documental. Concluyó que las variables presentan relación de 0.712; y un p valor de 0.000. Entonces la ejecución del presupuesto supone según las políticas de disponibilidad financiera emitidos por Es Salud en el cumplimiento de lo planificado, que realiza todas sus actividades operativas según lo planificado y presupuestado, haciendo uso del su instrumento de gestión de la ejecución de proyectos por Administración directa, satisfactoriamente; pero además se pudo apreciar dentro de la institución algunos inconvenientes que deben ser adecuadamente subsanados (p. 71). Coincidimos con este autor puesto que elaborar buenas políticas garantizara la ejecución presupuestal total.

2.1.3. A nivel local

Neyra y Tamayo (2021) en la investigación titulada *“Los procesos de contrataciones y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Gestión Municipal de El Porvenir, Trujillo, 2019”*. Tesis de Pre Grado. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego, en la cual utilizaron la metodología de diseño descriptivo correlacional; emplearon como instrumentos: el análisis documental y la observación un tipo de investigación no experimental-correlacional, los autores concluyen que se comprobó la incidencia que evalúa la ejecución en los procedimientos de contrataciones, por licitación pública y administración directa dando como resultado, que inciden positivamente en políticas de Disponibilidad Presupuestaria, con un índice de 53% en la tabla de baremos, resultando una ejecución buena. (p.35). Coincidimos con estos autores, puesto que aplicar las políticas de disponibilidad presupuestaria incide positivamente en la ejecución del presupuesto institucional.

Delgado (2021) en la investigación titulada *“Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades”*. Se concluye que la gestión de la ciudad logra el éxito deseado cuando existe un buen juicio a través de las políticas presupuestarias disponibles en cuanto a las fuentes presupuestarias y la ejecución de proyectos. La interdependencia de todos los sectores de la entidad permite mejores perspectivas en la asignación de recursos para el desarrollo local, teniendo en cuenta el manejo transparente de los recursos financieros, lo que permite mejores escenarios de gobernabilidad social y en todos los casos analizados donde se pierde esta condición, aún falta el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria. (p. 55). Coincidimos con esta investigación por lo mencionado, una buena política garantizara mayor ejecución presupuestal, donde se va a otorgar incentivos por el cumplimiento de la ejecución presupuestal.

Aguilar, C. (2020) en la investigación titulada *Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal*". Universidad César Vallejo, Tarapoto. Tipo básica, diseño no experimental, el autor concluye que los objetivos institucionales de gasto público no se lograron motivados por las políticas presupuestarias disponibles porque no se lograron los objetivos de ejecución, por lo que se paralizaron los proyectos y no se controló el uso del presupuesto. Correctamente, existen falencias en el uso de SIAF y SIGA. Coincidimos con esta investigación puesto que al revisar la fundamentación científica encontramos que la ejecución de proyectos existe falencias en los sistemas informáticos SIAF y SIGA.

2.2. Marco teórico:

2.2.1. Políticas de disponibilidad presupuestaria- financiera

La implementación de políticas de gasto financiero de acuerdo con la, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto Legislativo n.º 304-2012-EF. Artículo 33- Ejecución del Gasto Público La ejecución del gasto público comprende las siguientes políticas:

2.2.1.1. Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado

Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

Objetivos:

- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Mejorar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad de gasto.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad laboral.
- Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los Gobiernos Locales en el marco de la Ley 27912, Ley Orgánica de Municipalidades.

Funciona

Implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

El PI tiene el siguiente objetivo general, contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

Se establece que los recursos asignados al plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines y objetivos del referido Plan. Para este efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante decreto supremo, establece los criterios, entre ellos, por ejemplo: mejorar los índices de efectividad de la recaudación, procedimientos de distribución de los montos del incentivo, así como los requisitos que deben de cumplir los Gobiernos locales para acceder el Plan.

Tabla 1 Indicador de Grupo según clasificación Municipal

Clasificación Municipal 2021	Jurisdicción	Grupos	Número de Municipalidades
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana	Distritales	Tipo E	378

Nota: Elaborado por los Autores (2022)

Gracias a la articulación que permite generar este instrumento entre los gobiernos locales y los sectores, mediante la tabla se ha facilitado la consecución de metas de gran impacto nacional, mediante grupos distritales, al mismo tiempo que las primeras han logrado mejoras asociadas a sus funciones y mayores recursos económicos.

Clasificación Municipal

El Ministerio de Economía y Finanzas clasifica a las municipalidades tanto Provinciales como Distritales, de acuerdo con el presupuesto y la población de cada gobierno local; Esta clasificación ayuda a distinguir los objetivos del programa de incentivos, debido a los diferentes sistemas que tienen, todos tienen la misma demografía, área, recursos, documentación normativa. , entre otros; Según el Decreto Supremo N° 296-2018-EF, clasifica a las 1874 municipalidades de

acuerdo a los siguientes tipos: -

Municipalidades provinciales tipo A.

Municipalidades provinciales tipo B.

Municipalidades distritales de Lima Metropolitana tipo C.

Municipalidades distritales tipo D.

Municipalidades distritales tipo E.

Municipalidades distritales tipo F.

Municipalidades distritales tipo G.

- **Reconocimiento a la ejecución de Inversiones REI**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2021-EF/50.01 (28 de enero del 2021), Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones Correspondiente al año 2021.

Esta es una medida de incentivo presupuestario que se dirige a las municipalidades directamente dependientes del gobierno central a nivel regional y local para lograr con éxito los objetivos establecidos de inversión pública en un período determinado, el objetivo es fortalecer y alentar a las administraciones públicas a esforzarse en utilizar métodos, técnicas y estrategias para alcanzar las metas y objetivos establecidos.

Importancia

En cuanto a los incentivos presupuestarios para el logro de los objetivos, se espera que mejoren las deficiencias en la gestión presupuestaria por menores niveles de gasto, especialmente de inversión, no solo en el nivel de gasto sino también en la calidad de su ejecución. Esta condición de recuperación es consistente con el programa RBM, ya que cuanto mayor sea el grado de cumplimiento de los gastos de inversión, mayor será el grado de reducción de la distancia social que esperaría la población y, en consecuencia, el nivel de pobreza. El aumento de la asignación presupuestaria gracias a los incentivos creados por REI brinda a las ciudades la capacidad de

permitirse mayores inversiones, mejorando así la capacidad de los residentes para satisfacer sus necesidades.

1 Actividad: Evaluación de Certificación.

Figura 1

Actividad 1 Certificar Inversiones

Actividad 1		
Certificar inversiones		
Gobiernos Locales		
CERTIFICADO MARZO		
PIM ENERO		
≥ %40	≥ %50	≥ %60
10 PTOS	20 PTOS	30 PTOS

Nota: Los datos son proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF

Por lo tanto, se otorgarán puntos por cada actividad realizada. Para conseguir el objetivo se tendrá en cuenta una puntuación mínima de 80 puntos y una máxima de 100 puntos. En el caso de la Actividad 1, se otorgarán 30 puntos si se cumple el límite del 60%, 20 puntos para el 50%, 10 puntos para el 40% y 0 puntos para porcentajes inferiores al 40%.

Porcentaje del PIM de inversiones devengado

$$= \frac{MC}{MP} \times 100$$

Donde:

MC: Monto certificado de inversión pública

MP: Monto del PIM de inversión pública

Certificar las inversiones, que es el porcentaje del PIM de inversiones certificado = $MC/MP \times 100$; Donde: *MC*: Monto certificado de inversión pública. Y *MP*: Monto del PIM de inversión pública.

2 Actividad: Evaluación de Devengado

Figura 2:

Actividad 2: Devengar Inversiones

Gobiernos Locales	
$\frac{DEV\ MARZO}{MONTO\ META\ DGPP}$	
$\geq \%20$	$\geq \%25$
60 PTOS	70 PTOS

Nota: Los datos son proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF

En el caso de la actividad 2; para los GL se destinará 70 puntos por el cumplimiento de la valla del 25 %, 60 puntos por el cumplimiento de la valla del 20 %; para los GR se destinará 70 puntos por el cumplimiento de la valla de 75 %, y 60 puntos por el cumplimiento de la valla del 70 %. En ambos casos, por un porcentaje menor a los descrito en cada uno se otorgará 0 puntos.

Porcentaje del PIM de inversiones devengado.

$$= \frac{MD}{MP} \times 100$$

Donde:

MD: Monto devengado de inversión pública al 31.03.21.

MP: Monto del PIM de inversión pública al 31.01.21.

Devengar las inversiones, que es el porcentaje del PIM de inversiones devengado = $MD/MP \times 100$; Donde: *MD*: Monto devengado de inversión pública. Y *MP*: Monto del PIM de inversión pública. Para alcanzar el REI los municipios deben alcanzar dicho porcentaje en el devengado de sus inversiones, por lo cual se debe

realizar óptimas gestiones con miras a concretar dichas metas y obtener el mencionado beneficio presupuestal como organización, por consiguiente, ser aplicado en beneficio de la comunidad en la que opera.

2.2.1.2. Proyectos de Administración directa.

La ejecución del presupuesto garantiza el compromiso que asume la entidad frente a un tercero para cumplimientos propios de la función pública a través de los bienes, servicios y obras en óptimas condiciones y oportunidad.

En este sentido, el artículo 59 de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Presupuestario Nacional, establece que la ejecución presupuestaria directa se produce cuando una entidad desarrolla todo el proceso de construcción, incluidos los aspectos técnicos, con requerimientos de personal, recursos, equipos y financiamiento.

La realización de obras públicas bajo gestión directa deberá responder a lo previsto en los planes de desarrollo nacional, regional y local, según corresponda, teniendo en cuenta la disponibilidad de los medios y recursos, y las herramientas físicas, técnicas y económicas necesarias para tal fin. Además, los proyectos de inversión pública que implementen la modalidad de operación directa deberán acompañarse de una declaración de su factibilidad en el sistema nacional de inversión pública.

Son aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea: Dirección técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo necesario y otros elementos necesarios para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras públicas, por tanto, las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto: personal de obra, maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieran para el desarrollo de los trabajos respectivos, debiendo contar también

con toda la documentación necesaria, tales como el expediente técnico y otras que aprueban su ejecución.

Para realizar el trabajo se debe conformar un comité de seguimiento integrado por representantes de la sociedad civil a partir del Consejo de Coordinación. Si no pueden asistir, con representantes de los beneficiarios de la obra. La labor de gestión directa finaliza con el visto bueno del supervisor y la pertinente anotación del residente en la bitácora de trabajo. La entidad nombra un comité de recepción y liquidación. Por lo tanto, el trabajo se transfiere a la entidad que será responsable de su ejecución y mantenimiento. Todo lo relacionado se publica en su portal web y se registra en el sistema de información de obras públicas.

- a)** Requisitos mínimos para realizar la obra por administración directa
Como se mencionó anteriormente, las obras públicas bajo esta modalidad deben contar con:

Recursos financieros: Asignar presupuesto y/o confirmar presupuesto que incluye el importe máximo a realizar durante el ejercicio.
"La confirmación de lo presupuestario de gastos en bienes y servicios, gastos de capital y personal para el período de compromiso debe hacerse a partir de la emisión de una autorización por escrito"

Recursos humanos: los empleados administrativos son esenciales, al menos la experiencia necesaria para garantizar el desarrollo exacto del objeto de contrato actual, ya que son actividades específicas y calificadas altamente calificadas. La experiencia básica es similar a la actividad avanzada.

- ❖ Contar con el equipo mínimo disponible para realizar el trabajo (que sea de su propiedad), en condiciones de trabajo y de acuerdo con los requisitos de las especificaciones.
- ❖ Existirán registros técnicos que definan y respalden el objetivo, costo, tiempo, características y demás condiciones necesarias para la

adecuada realización de la obra en particular, por lo que la elaboración de los registros deberá obtener del soporte técnico necesario, verificación que se ajuste a su naturaleza y condiciones legales específicas, y se encuentra debidamente aprobado de acuerdo con las normas técnicas al respecto.

- ❖ Asimismo, las obras bajo supervisión directa deberán cumplir con todas las normas adicionales y/o similares para toda obra, tales como: especialista residente en construcción, supervisión del supervisor, libro de obra, control de calidad, informe de auditoría mensual, control de acceso al material y finalmente liquidación técnica y financiera aprobada. por autoridad competente.

b) Cuando se planifique el desempeño de un trabajo en gestión directa, se faculta al organismo ejecutor:

Suscribir un contrato de trabajo a plazo fijo en el momento de realizar la obra.

- Contrato de ejecución de partes de la obra, suministro de materiales y suministros necesarios para la obra, así como contrato de servicios y enseres.
- Comprar o arrendar el equipo necesario para realizar el trabajo según las condiciones requeridas en el presupuesto del proyecto.
- Realizar todas las acciones necesarias hasta finalizar el trabajo.
- Establezca una pequeña cantidad, que se especificará en la orientación correspondiente y será administrada por un administrador o administrador de dinero pequeño que informará sobre sus reclamos al menos cada treinta días.

Se estableció mediante:

2.2.1.3. Ejecución del Presupuesto Directo

Surge cuando la entidad con su personal e infraestructura, llevan la ejecución del presupuesto y la financiación de las actividades, proyectos y sus respectivos componentes; es decir utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. (Revista de obras públicas, 2019, p.2)

2.2.1.4. Etapas de la Ejecución del Gasto Publico

El artículo 40 del DLSNPP (2018), establece que la ejecución del gasto público comprende cuatro etapas muy importantes, a saber: certificado de crédito presupuestario, compromiso, el devengado y pago. (p.63)

- Certificación del crédito presupuestario

El Art. 41 del DLSNPP (2018), regula que:

El certificado de crédito presupuestario (en adelante certificado) constituye un acto administrativo, cuyo objeto es asegurar que el crédito presupuestario esté disponible y no realizado, y el organismo autorizado El presupuesto se utiliza para sufragar los gastos correspondientes. Años, dependiendo de la PCA, de anticipación para cumplir con las leyes y regulaciones vigentes del objetivo del compromiso normativo. (p.63)

- Compromiso

El Art. 42 del D.L. 1440 de la Ley de Presupuesto Público (2018), señala que:

Es el acto por el cual se acuerda cumplir con los procedimientos establecidos por la ley para la ejecución del gasto, en un monto determinado, afectando los créditos presupuestarios bajo el presupuesto aprobado y las modificaciones presupuestarias realizadas, sujeto al monto certificado, y por el importe total de la obligación correspondiente al ejercicio. (p.64)

- **Devengado**

El Art. 43 del DLSNPP (2018), señala que:

El sistema de devengo es un acto de confirmación de las obligaciones de pago, derivadas de los gastos aprobados y prometidos, que se realizan previa autenticación de los Documentos ante la autoridad competente ejecutora de los beneficios resultantes o derechos del acreedor. El reconocimiento del compromiso debe afectar claramente al presupuesto institucional. A los efectos de registrar el presupuesto devengado, el área usuaria responsable debe verificar los ingresos reales de los bienes, la efectiva prestación de servicios o la ejecución de la obra como medida antes del correspondiente cumplimiento. (p.64)

- **Pago**

El Art. 44 del DLSNPP, regula que, es el acto por el cual el monto de la obligación reconocida deja de existir en parte o en su totalidad y debe ser formalizado mediante el correspondiente documento oficial. Se prohíbe ejecutar pago de obligaciones que no estén devengadas. (p.64).

2.2.2. Relación de las Variables.

Dentro del marco Decreto Supremo N° 296-2018-EF, se detalla el análisis de las Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – financiera dando a conocer a través de resultados cuantitativos y porcentajes de cumplimiento y ejecución

El presupuesto institucional de Apertura constituye el costo del proyecto que representa el Presupuesto Institucional Modificado que da paso a la certificación y devengado del proyecto, todo dentro de un plazo determinado para el cumplimiento y como resultado un porcentaje basada en vallas y siendo acreedores de puntos si se supera y se cumple la ejecución, aplicando las políticas de Disponibilidad Presupuestaria se permitirá conocer cómo se ejecuta un proyecto que está registrado en el Banco de Inversiones.

Por lo consiguiente, la variable independiente (Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera) y la variable dependiente (Ejecución de proyectos de Administración Directa) de la Municipalidad Distrital de Chicama, se relacionan en que la medida en la variable (Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera) tiene incidencia en la variable (Ejecución de proyectos de Administración Directa).

La ejecución de los proyectos inciden favorablemente con la aplicación de las políticas de disponibilidad Presupuestaria - Financiera, con respecto a las políticas serán ejecutados durante el año fiscal 2021, correspondiente, deberán estar comprometidos dentro del marco establecido para que se logre concretar el cumplimiento y se obtenga un beneficio de un incentivo económico a la entidad municipal por buena gestión.

2.3. Marco conceptual:

Certificación Presupuestal: Acto administrativo, cuya finalidad es asegurar la disponibilidad e ineficacia del crédito a los hogares, para asumir un gasto en disminución del presupuesto institucional aprobado para el respectivo ejercicio presupuestario luego del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables que regulan la materia del compromiso. Este certificado contiene la reserva del préstamo presupuestario hasta la finalización del compromiso y la realización del libro presupuestario correspondiente. (Soria, 2011, p. 62)

Ejecución Presupuestal: La ejecución del presupuesto de ingresos es el registro de la información de recursos obtenida, recopilada u obtenida por parte de la especificación del presupuesto. La ejecución presupuestaria de gastos incluye el registro de compromisos durante el año fiscal. Cuando se alcanza la totalidad o parte de la meta presupuestaria registrada, se verifica el estado de ejecución presupuestaria de la meta presupuestaria (Soria, 2011, p. 121)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): El presupuesto inicial aprobado por el titular del documento con base en el monto determinado por la ley de presupuesto anual del sector público para la entidad. (Soria, 2011, p. 253)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Se actualizó el presupuesto de especificaciones. Incluye el Presupuesto Abierto Institucional (PIA) y las revisiones presupuestarias realizadas durante el año presupuestario (a nivel de planificación institucional y funcional) (Soria, 2011, p. 253).

La Unidad Ejecutora: Es cualquier órgano o dependencia de las entidades del estado, con capacidad legal para ejecutar de inversión pública de acuerdo a la normatividad presupuestal vigente. Es la responsable de la fase de inversión Martínez (2015).

Ejecución de obra pública por administración directa: Comprende el desarrollo de inversiones con el componente de infraestructura realizadas por un organismo público utilizando el

presupuesto, personal técnico y administrativo, infraestructura, equipo o maquinaria, según la naturaleza y complejidad del proyecto. En sus actividades de dirección, la entidad deberá designar a las personas encargadas de planificar, programar, ejecutar y controlar las acciones y actividades propias de la ejecución de los trabajos bajo su control directo. El proyecto (Ley N° 875/2021-CG).

Expediente Técnico: Un expediente técnico es un conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la correcta ejecución de la obra, incluyendo memoria descriptiva, especificaciones, planos de ejecución de obra, mediciones, coste de ejecución de la obra y valor referencial Presupuestario, Análisis de Precios, Programa Valioso de Horarios de Trabajo, Fórmula Polinomial y, en su caso, Estudio de Suelos, Estudio Geológico, Estudio de Impacto Ambiental, Documentación de Sostenibilidad, o cualquier otro aditivo.

Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI): Es un incentivo presupuestario, diseñado en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que contribuye a la ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a través del gasto público. Según Ministerio de Economía y Finanzas.

2.4. Hipótesis:

Las políticas de disponibilidad presupuestaria - financiera inciden favorablemente en la ejecución de proyectos de Administración Directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

- **Variable Independiente:** Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera
- **Variable Dependiente:** Ejecución de Proyectos de Administración Directa.

2.5. Variables:

2.5.1. Operacionalización de variables

Tabla 2
Operacionalización de variables

variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	
Variable Independiente Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera	Establecido por actividades realizadas Para determinar el costo total y real para realizar tareas Físicas de archivos Técnico certificado.	Las políticas presupuestarias son lineamientos para mejorar la ejecución de proyectos gestionados directamente por el sector público	Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Inversiones del PIM Registro del seguimiento Diagnóstico de cierre Cierre de Inversiones	De Razón	
Variable Dependiente Ejecución de proyectos de Administración Directa	Cabe señalar que la ejecución de proyectos bajo gestión directa incluye el desarrollo de inversiones con el componente de infraestructura ejecutada por organismos estatales utilizando recursos presupuestarios,	Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa	Ejecución de Gastos	Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones. Certificación de Inversiones Devengado de Inversiones	% de ejecución de la Certificación presupuestal % de ejecución del Compromiso % de ejecución del devengado	De Razón

Fuente: Elaboración propia de las autoras (2021).

III. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. Material:

3.1.1. Población

La población estuvo constituida por todos los proyectos ejecutados por administración directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

3.1.2. Marco Muestral

El marco Muestral estuvo conformado por la relación proyectos ejecutados por administración directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

3.1.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo constituida por cada proyecto ejecutado por administración directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

3.1.4. Muestra

Constituida por la misma población y los reportes según la incidencia con las políticas de disponibilidad Presupuestaria, de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

3.2. Métodos:

3.2.1. Diseño de contrastación

De acuerdo al diseño que presenta la investigación es no experimental, porque dichas variables de estudio no se van a manipular, solo se analizara de acuerdo al contexto que se presenta los hallazgos del campo de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

Esta investigación utiliza un diseño causal explicativo, que nos ayuda a formular relaciones causales y la incidencia entre variables. En la presente investigación se aplicará el diseño

lineal de un solo grupo, con observación de la ejecución de proyectos y sin aplicación de políticas de disponibilidad presupuestarias – Financieras.

El diseño tiene el siguiente esquema:

$$M = O_1 \text{ ————— } X \text{ ————— } O_2$$

Dónde:

M: Muestra promedio

O₁: Políticas de Disponibilidad Presupuestaria - Financiera

X: Incidencia.

O₂: Ejecución de Proyectos de Administración directa

3.2.2. Técnicas e instrumentos de colecta de datos.

Para la investigación se aplican las siguientes técnicas que se muestran a continuación:

1. Técnicas:

Análisis Documental: Se analizó cada uno de los proyectos bajo la modalidad de administración directa de la Municipalidad Distrital de Chicama.

Observación: Esta técnica ha permitido tener acceso directo sobre los hechos que suceden en la realidad, en lo referente al tema de estudio.

Tabla 3

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Observación	Guía de observación
Análisis Documental	Ficha de Análisis

Fuente: Elaborado por los autores (2022)

Instrumentos de Investigación:

Guía de Observación: Se ha utilizado para listar una serie de hechos o situaciones a ser observados para comprobar se están cumpliendo dentro de la municipalidad de estudio.

Ficha de Análisis: Constituida por una hoja diseñada de acuerdo a los requerimientos de datos de las variables.

3.2.3. Procesamiento y análisis de datos

Procedimiento

Para obtener la información necesaria para la investigación, se utilizó las técnicas del análisis documental, incluyendo los instrumentos de las hojas de registro de datos, respectivamente; además, se analizó la lista de proyectos ejecutados por Administración Directa.

Los datos obtenidos en la etapa de recolección, han sido procesados empleando en el entorno Microsoft Office, en una hoja de cálculo Excel apoyados por gráficos por cuadros estadísticos de doble entrada. Estos mostraran sudescrición adecuada, permitiendo describir las variables de interés en nuestra investigación.

Procedimiento y Análisis de Datos

Los investigadores realizaron la recolección de los datos, registrados en las fichas elaboradas, lo cual, sirvieron para construir la base de datos en el programa Excel, para su respectivo análisis.

Estadística descriptiva

Los resultados se presentaron en cuadros de doble entrada con número de casos en cifras absolutas y porcentuales. Se adjunta grafico de nube de puntos donde se podrá apreciar el nivel de relación entre las variables de estudio.

Para efectuar el análisis de los datos se sigue los siguientes pasos:

Se ha requerido el listado de proyectos ejecutados en el 2021 y las certificaciones de crédito presupuestario.

Contrastación de hipótesis:

Para determinar si las políticas de disponibilidad Presupuestaria – financiera tienen incidencia favorable en la ejecución de los proyectos de Administración Directa.

Recolectando los datos se ha procedido con el análisis de la información, concordante a los objetivos planteados de forma escrita y gráfica. En la contrastación de hipótesis se hará uso de la tabla de baremos siguiente.

Tabla 4

Aplicación de la Tabla de baremos

Valores	Puntuación	Categoría
0-50%	1	Ineficiente
51- 100%	2	Eficiente

Fuente: Investigación Propia

IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados:

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados, siendo los siguientes: analizar las políticas de disponibilidad presupuestaria - financiera, analizar la ejecución del presupuesto y determinar la incidencia en las políticas de disponibilidad presupuestaria - financiera en la ejecución de proyectos de Administración directa en la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

4.1.1. Analizar la ejecución de proyectos de Administración Directa de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

Para el desarrollo del primer objetivo se presenta los proyectos ejecutados por Administración directa para establecerlo por fuente de financiamiento del gasto, cuyos datos fueron recogidos mediante el análisis documental obtenido del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) representado por resultados cuantitativos y un avance expresado en porcentaje.

Tabla 5
Ejecución Presupuestal por fuente de financiamiento del gasto de la Municipalidad Distrital de Chicama

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Recursos Directamente Recaudado	0	28,000	0	0%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	8,854.939	32,797.122	31,827.267	97%
Recursos Determinados	1,041.293	1,204.983	1,122.913	93.2%
TOTAL	9,896.232	34,030.105	32,950.180	96.8%

Fuente: Elaboración propia por los autores (2022).

La tabla 5 muestra el presupuesto por fuentes de financiamiento y su ejecución; donde se puede apreciar que estas se constituyen por 3 fuentes de financiamiento a saber, donde los Recursos Directamente Recaudados representan a nivel de PIA de S/ 0, PIM de S/ 28.000 Devengado con S/ 0, teniendo un avance de ejecución presupuestal de 0%, Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representan a nivel de PIA de S/ 8,854.939, PIM de S/ 32,797.122, Devengado con S/ 31,827.267, teniendo un avance de ejecución presupuestal de 97%, Los Recursos por Determinados representan a nivel de PIA de S/ 1,041.293, PIM de S/34,030.105, Devengado con S/ 32,950.180, teniendo un avance de ejecución presupuestal de 93.2%.

Tabla 6

Análisis Presupuestal de proyectos por Administración Directa.

NOMBRE DEL PROYECTO	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Rehabilitación de sistema de abastecimiento de agua potable.	63,817	179,600	141,600	78.8 %
Rehabilitación, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	841,327	841,327	0	0
Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal puente Tabla – Quemazón.	200,848	0	0	0
Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en el caserío de piedra molino y sector puente Tabla.	377,747	0	0	0
Mejoramiento del servicio educativo en Pronoei la Pascona, A.A.H.H. La Pascona.	218,880	0	0	0
Renovación de laguna de tratamiento de aguas residuales; en la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad pampas de Jagüey.	0	289,676	289,617	100%
Ampliación del 2do nivel de la Municipalidad Distrital de Chicama.	0	1,003,815	905,466	90.2%
Recuperación de la infraestructura de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui,	6,322,134	10,795,657	10,795,657	100%
Reparación de conexión domiciliar de agua potable; en el sistema de agua potable en la localidad Salinar,	0	16,029	13,422	83.7%
Rehabilitación de los servicios educativos de la Institución Educativa 80007 en el centro poblado Huabalito	0	933,830	922,014	98.7%
Recuperación de los servicios educativos del local escolar 80935 Quemazón del caserío Quemazón	0	4,601,524	4,571,642	99.4%
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del centro poblado de Chicamita.	180,001	0	0	
Mejoramiento y ampliación de 02 pabellones de nichos para adultos y niños en el cementerio nuevo de la localidad de Chicama.	0	34,745	34,743	34,743
Mejoramiento, ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Josefina Herrera de Larco en el C.P. Chiclin.	606,694	2,211,815	2,175,840	98.4%
Rehabilitación del local escolar 81509 Rafael Larco Herrera del C. P. Chiclin.	1,084,784	2,716,274	2,707,747	99.7%
Recuperación de la infraestructura de la Institución Educativa 80689 Daniel Alcides Carrión de Pampas de Jagüey.	0	5,524,809	5,515,755	99.8%
Recuperación del local escolar de la Institución Educativa 1609 del Centro Poblado de Chicama.	0	4,881,004	4,876,678	99.9%
TOTAL	9,896,232	34,030,105	32,950,180	96.8%

Fuente: Elaboración propia de los autores (2022).

En la tabla N° 6, se refleja un total de 16 obras ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa se ha asignado un monto por Presupuesto Institucional de Apertura 9,896.232, con un Presupuesto Institucional Modificado de 34,030.105, tras realizar un análisis horizontal, se comprueba que el devengado fue por el monto s/ 32, 950,180, teniendo un avance de Ejecución Presupuestal de 96.8%.

4.1.2. Aplicación de las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

Para el desarrollo del segundo objetivo se presenta las políticas de disponibilidad presupuestaria. Financiera se ha permitido determinar su aplicación, mediante indicadores y porcentajes.

Tabla 7
Políticas de Disponibilidad Presupuestaria - Financiera

Políticas de REI	
Resoluciones DIRECTIVA N° 0001- 2021-EF/50.01 – (Financiera)	Dispone: Actividad 1 Certificación Actividad 2 Devengado - El Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) es un incentivo presupuestario, diseñado en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR)
Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/50.01 (Presupuestal)	Dispone: - Los Gobiernos Locales adopten buenas prácticas que permitan promover el incremento de la capacidad de ejecución de inversiones

Fuente: Elaboración propia de los autores (2022).

En la tabla 7 se presenta la información de la entidad concerniente a las políticas de disponibilidad presupuestaria, siendo 2 políticas para la ejecución presupuestaria – financiera; DIRECTIVA N° 0001-2021-EF/50.01 y Resolución directoral N° 0004-2021-EF/50.01 estas son las políticas de para el cumplimiento de ellas.

a) Política; Reconocimiento a la ejecución de Inversiones (REI)

Monto asignado según su Clasificación municipal (E) Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana, el Ministerio de Economía y Finanzas, otorgó para el cumplimiento de la Meta de Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones el monto establecido de S/ 10,163.316.

Tabla 8
Proyectos Ejecutados al Primer Trimestre 2021

Proyecto	Monto del PIM al 31.01.2021	Monto Certificado al 31.03.2021 Certificación	Devengado al 31.03.2021
Rehabilitación de sistema de abastecimiento de agua potable.	10,163,316	179,600	141,600
Rehabilitación, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	10,163,316	0	0
Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal puente Tabla – Quemazón.	10,163,316	0	0
Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en el caserío de piedra molino y sector puente Tabla.	10,163,316	0	0
Mejoramiento del servicio educativo en Pronoei la Pascona, A.A.H.H. La Pascona.	10,163,316	0	0
Renovación de laguna de tratamiento de aguas residuales; en la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad pampas de Jagüey.	10,163,316	289,617	289,617
Ampliación del 2do nivel de la Municipalidad Distrital de Chicama.	10,163,316	991,195	905,466
Recuperación de la infraestructura de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui,	10,163,316	10,795,657	10,795,657
Reparación de conexión domiciliar de agua potable; en el sistema de agua potable en la localidad Salinar,	10,163,316	13,422	13,422
Rehabilitación de los servicios educativos de la Institución Educativa 80007 en el centro poblado Huabalito	10,163,316	933,829	922,014
Recuperación de los servicios educativos del local escolar 80935 Quemazón del caserío Quemazón	10,163,316	4,581,077	4,571,642
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del centro poblado de Chicamita.	10,163,316	0	0
Mejoramiento y ampliación de 02 pabellones de nichos para adultos y niños en el cementerio nuevo de la localidad de Chicama.	10,163,316	34,743	34,743
Mejoramiento, ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Josefina Herrera de Larco en el C.P. Chiclin.	10,163,316	2,175,984	2,175,840
Rehabilitación del local escolar 81509 Rafael Larco Herrera del C. P. Chiclin.	10,163,316	2,707,747	2,707,747
Recuperación de la infraestructura de la Institución Educativa 80689 Daniel Alcides Carrión de Pampas de Jagüey.	10,163,316	5,524,808	5,515,755

Recuperación del local escolar de la Institución Educativa 1609 del Centro Poblado de Chicama.	10,163,316	4,881,004	4,876,678
Total		33,108.684	32,950,180

Nota. Datos tomados del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

En la tabla 8, demostramos que, según la directiva de Reconocimiento de Ejecución de Inversiones (REI) para el cumplimiento, se debe tener en consideración solo a los proyectos ejecutados en el primer trimestre del año 2021, para cumplir con las 2 actividades, según consigna en la Directiva lo cual se detalla por cada proyecto de Administración directa, el PIM al 31.01.2021 está representado por S/ 10,163.316, lo cual se obtuvo como certificación S/ 33,108.684, realizándose con un giro de S/ 32,950.180

Tabla 9

Actividad 1. Certificar Inversiones

INDICADOR	VALLA	PUNTAJE
<u>Monto Certificado al 31.03.2021</u>	> 60%	+ 30 puntos
PIM al 31.01.2021	> 50%	+ 20 puntos
<u>33,108.684</u>	> 40%	+ 10 puntos
10,163.316		

Nota: Elaboración propia de los autores (2022).

En la tabla 9 se indica lo siguiente, se otorgarán puntos según el indicador que resulte en porcentaje realizado por el monto certificado entre el PIM, para conseguir el objetivo se tendrá en cuenta una puntuación mínima de 80 puntos y una máxima de 100 puntos. En el caso de la Actividad 1, se otorgarán 30 puntos si se cumple el límite del 60%, 20 puntos para el 50%, 10 puntos para el 40% y 0 puntos para porcentajes inferiores al 40%.

Tabla 10

Actividad 2: Devengar Inversiones

INDICADOR	VALLA	PUNTAJE
<u>Monto Devengado al 31.03.2021</u>		
PIM al 31.01.2021	> 25%	+70 puntos
<u>32,950.180</u>		
10,163.316	> 20%	+ 60 puntos

Nota: Elaboración propia de los autores (2022).

En la tabla 10, se indica lo siguiente, se otorgarán puntos según el indicador que resulte en porcentaje realizado por el monto devengado entre el PIM, se obtiene 70 puntos por el cumplimiento de la valla del 25 %, 60 puntos por el cumplimiento de la valla del 20%

b) Política de Ejecución Presupuestal de Inversiones

En esta política se aplicará lo que ha establecido el Ministerio de Economía y finanzas, está estructurado de la siguiente manera.

Tabla 11

Ejecución Presupuestal según sus cuatro actividades

Denominación	Actividades	Monto Asignado S/	PIM	Valla Mínima %
Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto Institucional Modificado	1) Ejecución de Inversiones del PIM	14,500.00	7,7374,267	80.00%
	2) Registro del Formato N° 12-B: "Seguimiento a la Ejecución de Inversiones"	6,200.00	824,765.00	45.00%
	3) Diagnóstico de Cierre de Inversiones	2,500.00	16	30.00%
	4) Registro del Formato N° 09 "Registro de Cierre de Inversión	22,474.058	16	30.00%

TOTAL

119,906.232

Nota: Elaboración propia de los autores (2022).

En la tabla 11 se presenta la Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto Institucional Modificado, que detalla cuatro actividades con presupuesto asignado de 119,906.232 soles; sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido un cuadro de actividades que son las siguientes:

- En la actividad 1 Ejecución de Inversiones del PIM, para su cumplimiento el MEF ha establecido que la Municipalidad Distrital de Chicama tiene un PIM asignado de 10,163.316 soles con una valla mínima por alcanzar del 80% de ejecución del PIM asignado.
- En la actividad 2 Registro del Formulario N° 12-B “Seguimiento de ejecución de inversiones”, el MEF ha establecido que la Municipalidad Distrital de Chicama tiene un PIM asignado de 894,564.00 soles, teniendo como valla mínima alcanzarel 45% de ejecución del PIM asignado.
- En la actividad 3 Diagnóstico de Cierre de Inversiones, para el cumplimiento el MEF ha establecido que la Municipalidad Distrital de Chicama tiene 16 proyectos de inversión para realizar un diagnóstico de cierre de inversiones del 30% de lo asignado, de acuerdo al listado definido por la Dirección General de Inversión Pública.
- Para la actividad 4 Registro del Formato N° 09 Registro de cierre de inversiones, para el cumplimiento de la actividad el MEF ha establecido que la Municipalidad Distrital de Chicama tiene 16 proyectos de inversión para realizar el cierre de inversiones del 30% mediante liquidación de obra.

4.1.3 Determinar la incidencia de la aplicación de las políticas de disponibilidad presupuestaria – financiera en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Chicama, 2021.

Tabla 12
Actividad 1. Certificar Inversiones

Monto Certificado al 31.03.2021	Monto del PIM al 31.01.2021	Resultado de Indicador	Valla %			Puntaje		
			40%	50%	60%	10	20	30
33,108.684	10,163.316	61%		60%			30	

Nota: Elaboración propia de los autores (2022).

Se realizó la Actividad 1, teniendo en consideración El monto Certificado con el PIM al 31.01.2021 dando como resultado el indicador, demostrando que supero la valla del 60% adquiriendo un puntaje de 30 puntaje establecidos según la directiva del Reconocimiento de Ejecución de Inversiones de Proyectos,

Tabla 13
Actividad 1. Certificar Inversiones

Monto Devengado al 31.03.2021 (a)	Monto del PIM al 31.01.2021 (b)	Resultado de Indicador (a/b)*100	Valla %		Puntaje	
			20%	25%	60	70
32,950.180	10,163.316	46%		25%		70

Nota: Elaboración propia de los autores (2022).

Se realizó la Actividad 2, teniendo en cuenta el Devengado. La cantidad devengado al 31.03.2021 se realizó la división con el PIM establecido por el Ministerio de Economía y finanzas (MEF) dando como resultado el indicador, demostrando que supero la valla del 25% adquiriendo un puntaje de 30 puntaje establecidos según la directiva del Reconocimiento de Ejecución de Inversiones de Proyectos.

Tabla 14
Resultado por el Cumplimiento del Reconocimiento de Ejecución de Inversiones (REI)

Puntaje Actividad 1	Puntaje Actividad 2	Puntaje Total	Resultado antes de Evaluación DPMI	de	Porcentaje de Ejecuciones	Resultado Por el Cumplimiento del REI
30	70	100	Cumple		43%	26,339.00

Nota: Elaboración propia de los autores (2022).

En la tabla 14 se detalla según su clasificación Municipal (E) Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana, dando a conocer el total de puntaje y el resultado final que cumple con lo establecido por tener un Porcentaje de ejecución al 43%, teniendo como resultado final siendo incentivo para la municipalidad de S/ 26,339.00 que se origina en base al Devengado menos el PIM al 31.01.2021 entre la cantidad total establecido por el resultado de porcentaje de las Municipalidades que alcanzaron y cumplieron con el REI.

Tabla 15*Incidencia de cumplimiento de la Meta 01 Ejecución Presupuestaria de Inversiones*

Actividad	PIM S/ (a)	Devengado S/ (b)	Ejecución al 31/12/2021	% Alcanzado (b/a)	Puntaje	Cumplimiento según R.D. N° 0017-2021- EF/50.01	Incentivo Económico Recibido	Incidencia	
								Soles	%
1) Ejecución de inversiones del PIM	14,500.00	12,600.00	S/ 6,489,533.00	88.00	60	Si cumple	47,183.28	34,583.28	18.32
2) Registro del Formato N° 12- B: "Seguimiento a la ejecución de inversiones"	6,200.00	5,400.00	S/ 697,776.00	84.60	20	Si cumple	47,183.28	41,783.28	22.14
3) Diagnóstico de cierre de inversiones	2,500.00	1,800.00	4	50.00	10	Si cumple	47,183.28	45,383.28	24.05
4) Registro del Formato N° 09: "Registro de Cierre de Inversión"	3,182.50	1,800.00	4	50.00	10	Si cumple	47,183.28	45,383.28	24.05
Total	26,382.50	21,600.00			100		188,733.10	167,133.10	88.56

Nota: SIAF Municipalidad Distrital de Chicama - MEF (2022).

En la tabla 15 se detalla cuatro actividades para el cumplimiento de la Ejecución de Inversiones, a nivel institucional se ha asignado un Presupuesto Institucional Modificado de 26,382.50 soles y se ha ejecutado la

A ejecutando proyectos por el importe de 21,600.00 soles, el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido pautas para el cumplimiento de las actividades que detallamosa continuación:

La actividad 1 Ejecución de Inversiones del PIM se alcanzó un devengado de 12,600.00 soles, obteniendo una calificación de 60 puntos y logrando un incentivo económico 47,183.28 soles con una incidencia de 34,583.28 soles, en referencia de lo gastado lo que representa un 18.32 %.

La actividad 2 Registro de Formato N° 12-B “Seguimiento de Ejecución de Inversiones”, se alcanzó un devengado de 5,400.00 soles, obteniendo una calificación de 20 puntos y logrando un incentivo económico 47,183.28 soles con una incidencia de 41,5783.28 soles, en referencia de lo gastado lo que representa un 22.14 %.

La actividad 3 Diagnóstico de Cierre de Inversiones, se alcanzó un devengado de 1,800.00 soles, obteniendo una calificación de 10 puntos y logrando un incentivo económico 47,183.28 soles con una incidencia de 45,383.28 en referencia de lo gastado lo que representa un 24.05 %.

La actividad 4 Registro de Formato N° 09 “Registro de Cierre de Inversiones”, se alcanzó un devengado de 1,800.00 soles, obteniendo una calificación de 10 puntos y logrando un incentivo económico 47,183.28 soles con una incidencia de 45,383.28 en referencia de lo gastado lo que representa un 24.05 %.

4.2. Contratación de hipótesis

Para validar nuestra hipótesis, hemos utilizado la tabla de baremos, mediante la cual se concluye que las Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera incide en 96% respecto de la ejecución de proyectos de Administración Directa.

Tabla 16

Aplicación de la Tabla de baremos para ver la Incidencia de las Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera en la Ejecución de Proyectos de Administración Directa a nivel de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Valores	Puntuación	Categoría
0 - 50%	1	Ineficiente
51 - 100%	2	Eficiente

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Ávila y Guzmán (2022).

En la Tabla 16 aplicando la tabla de baremos tenemos que las Políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera incide en la ejecución de Proyectos de Administración Directa por cuanto el indicador es eficiente en un 96%.

En las Entidades Públicas con respecto a las políticas de ejecución de Proyectos de Administración Directa no puede existir un antes y después; situación que no permite aplicar una prueba estadística.

4.3. Discusión de resultados:

Es presente trabajo de investigación tiene como finalidad demostrar la incidencia de las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera en la Municipalidad Distrital de Chicama, como se demuestra en este trabajo de investigación con los resultados que hemos obtenido. Se realizó la discusión de resultados según los objetivos:

OBJ ESP 1: Analizar los 16 proyectos de Administración directa ejecutados en el primer Trimestre del 2021. Estos valores congruentes a las etapas de los proyectos donde en el nivel de Presupuesto Institucional Modificado, es decir, las acciones definidas ya en el certificado, en donde se efectúan las acciones para garantizar el presupuesto, Si estas se efectúan correctamente, la última fase que es el Pagado estas ya corresponden a acciones más rutinarias, es decir bajo la lógica de la complejidad administrativa, Esta afirmación complementada con lo afirmado por Yactayo (2019), que sostienen que, en Es salud todas sus proyectos operativos, haciendo uso del su instrumento de gestión satisfactoriamente.

OBJ ESP 2: Al verificar las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – Financiera, Desde un enfoque teórico estos resultados inferenciales entre las variables nos indican que a mayor eficiencia de la aplicación de las políticas mayores serán los logros del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI).y Ejecución Presupuestal de Inversiones Por tanto, desde la gestión pública se debe poner el mayor de los esfuerzos en la Segunda variable, puesto que esta es una condicionante para la tercera, y con ello alinearse a lo descrito por Imbachi (2015). La correcta ejecución del presupuesto de acuerdo a las políticas de disponibilidad presupuestaria en los órganos estatales es importante, pues garantiza el cumplimiento concernientes proyectos, y todos

aquellos aspectos que sean necesarios para la convivencia en sociedad y el desarrollo de la población, que no se llevarían a cabo si no fuese por el presupuesto que asigna el gobierno.

OBJ ESP 3: Lo concerniente al nivel de cumplimiento de las políticas si se generó un beneficio como incentivo por parte del Ministerio de Economía y finanzas por ejecutar gran parte del presupuesto público, después de la aplicación de las políticas
Se observó que las políticas adoptadas por la entidad tuvieron una incidencia positiva muy alta en la aplicación de los proyectos.

Finalmente se demostró que las políticas de Disponibilidad Presuestaria - Financiera inciden de manera favorable en la Ejecución de proyectos de Administración directa, 2021.

CONCLUSIONES

- Se ha determinado un efecto positivo del 96.8% de proyectado ejecutados a nivel de devengado, tal como se aprecia en los resultados obtenidos representados por el valor referencial de S/ 32,960.326.
- Mediante las políticas de Disponibilidad Presupuestaria – financiera se ha permitido determinar las metas de reconocimiento y Ejecución Presupuestal por Avance financiero de la Municipalidad Provincial de Trujillo a nivel de sub genérica, para los indicadores y porcentajes Presupuesto de la Ejecución Presupuestaria.
- Se ha determinado la incidencia del cumplimiento de la políticas en la Ejecución Presupuestaria a nivel de devengado, con el propósito de evaluar el nivel de cumplimiento en la ejecución de proyectos desarrolladas, según se detalla en las tablas siguientes:
- .Así se demuestra en los resultados al evaluar la incidencia y una diferencia significativa entre los puntajes obtenidos por la aplicación de las políticas de disponibilidad presupuestaria - financiera con los ($p < 0,05$).

RECOMENDACIONES

- La implementación del aumento del presupuesto y la inversión en proyectos públicos debe ir acompañada de evaluaciones de gestión basadas en resultados, para garantizar la eficiencia de los recursos del distrito, distrito de Chicama.
- Al analizar e implementar las políticas financieras y presupuestarias disponibles, se debe realizar un seguimiento de los gastos teniendo en cuenta los porcentajes que reflejan el progreso realizado en la mejora de la inversión pública; Se debe evaluar su impacto social y la cantidad de recursos utilizados.
- En el estudio hipotético de proyectos de gestión directa, es posible determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la realización de inversiones que están directamente relacionados con la cantidad de recursos que tienen disponibles en la estrategia, su estrategia de emisiones y su capacidad institucional.
- Solicitar al Gerente General que permita al departamento de Planeación y Presupuesto asignar los recursos en su totalidad por centro de costo para que las unidades de membresía tengan presupuesto y asignaciones presupuestarias según mi programa operativo.

REFERENCIAS

Francisco (2008) *Proceso Administrativo, para la Realización de una Obra Pública.*

Guamán (2018) *Procesos de Contrataciones por Administración Directa y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picahua y Pilahuin.*

James (2008) *Diseño del Proceso de liquidación de obra ejecutada por la modalidad de administración directa en la Municipalidad provincial de Satipo.*

Martínez, C. (13 de Diciembre de 2017). *Operando bajo el proceso de ejecución presupuestaria directa y liquidación financiera en el distrito de Vilcabamba, 2017.* (Tesis de Grado). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado 01 de Mayo del 2022 de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20237/mart%C3%ADnez_chl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pacheco (2019) *Ejecución Presupuestal en la administración del Estado en Universidades de gestión pública de la Región Central del país.* Adquisiciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco año – 2017.

Ramos, S (08 de Enero de 2015). *Operando bajo el proceso de ejecución presupuestaria directa y liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, año 2013.* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Huancavelica. Recuperado 01 de Mayo del 2022 de

<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/340/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200053.pdf?sequence=1>

Rivera (2020), *transparencia en la licitación de obras, adquisiciones y servicios del Municipio de Texcoco, periodo 2016-2018.*

Soria, M. (16 de Agosto de 2018) *Construcción de obras en gestión directa y contratos en el marco de proyectos especiales Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017* (Tesis de Maestría) Universidad Cesar Vallejo. Recuperado 01 de Mayo del 2022 de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26061/Soria_MJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz, V., Quispe, L., y Quispe, L. (17 de diciembre de 2020). Gestión de Contrataciones del Estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. *Revista el Ceprosimad*, 08 (01), 06-17. Recuperado 14 de setiembre del 2021 de <https://journal.ceprosimad.com/index.php/ceprosimad/article/view/99/106>.

Cuevas, L. (2018, agosto). Control interno del sector público. Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México. Recuperado 14 de setiembre del 2021 de <https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/control.interno.cofi.pdf>

Decreto Legislativo N° 1440. (2018, setiembre). *Decreto Legislativo del Presupuesto del Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado 12 de octubre del 2021 de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>.

Díaz, A. (05 de mayo de 2013). Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM). Recuperado 14 de setiembre del 2021 de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2013/04/22/presupuestoinstitucion-al-de-apertura-pia-y-presupuesto-institucional-modificado-pim/>

Escudero, B. (2020, mayo). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. Quito-Ecuador*. (Tesis de Pregrado). Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado 13 de setiembre del 2021 de <https://repositorio.uasb.edu.ec>.

Guamán, J. (09 de diciembre de 2018). *Procesos de Contrataciones Públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picahua y Pilahuin*. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. Recuperado 02 de setiembre del 2021 de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28142/1/T4290M.pdf>.

Guillén, H., y Zavaleta, F. (12 de diciembre de 2019). *Incidencia del Plan Anual de Contrataciones en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2018. La Libertad, Trujillo*. (Tesis de Pregrado) Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado 12 de setiembre del 2021 de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5805/1/re_cont_ruth.guillen_kimberly.zavaleta_plan.anual.de.contrataciones_datos.pdf.

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1 ed.). México: Mc Graw Hill. Interamericana Editores, S.A. de C. V.

La Contraloría General de la República, (2019). *Folleto de obras públicas*. Recuperado 18 de diciembre del 2021 de https://doc.contraloria.gob.pe/pack_anticorrupcion/documentos/7_obras_publicas_2019.pdf

Marinello, F. (10 de diciembre de 2019). *Regulación de los contratos administrativos de suministro y prestación de servicio por la dirección de compras y contratación pública*. (Tesis de Grado). Universidad de Chile. Recuperado 22 de setiembre del 2021 de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180117/R>.

Mejía, W. (07 de diciembre de 2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodos 2013–2014*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Recuperado 08 de setiembre del 2021 de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2993/Mejia_Farban_Weny_Betzabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018, agosto). *Decreto Supremo N°344-2018 E.F. Ley de Contrataciones del Estado*. Recuperado 18 de setiembre del 2021 de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf

Orellana, F., Orellana, C., y Vásquez, G. (2020). *Ejecución del gasto público en*

sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*.

Organismo Supervisor de Contrataciones con el estado –OSCE (2019, mayo).

Plan anual de contrataciones del año 2019. Lima, Perú. Recuperado 14 de setiembre del 2021 de

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/562579/Plan_Anual_de_Contrataciones_del_a%C3%B1o_2019.pdf

Rivera, S. (07 de noviembre de 2020). *La transparencia en la licitación de obras, adquisiciones y servicios del Municipio de Texcoco, periodo 2016-2018*. (Tesis de Grado). Universidad autónoma del estado de México Centro Universitario UAEM TEXCOCO. Recuperado 09 de setiembre del 2021 de



http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109815/TESIS_Simple_S RC_TRANSPARENCIA.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

Snack, N. (2012). *La Gestión del Presupuesto Público*. CEPAL. Santiago de Chile. Chile.

Soria, B. (03 de junio de 2011). *Herramientas para la Gestión Municipal*.

Diccionario Municipal Peruano, 2da. Edición, Lima, Perú: Ediciones Nova Print SAC. Recuperado 14 de setiembre del 2021 de

<http://www.inicam.org.pe/textos/diccionario%20Municipal.pdf>.

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA** 

Fundada el 02 de Enero de 1857
Llave y Puerta del Valle Chicama

**CARTA DE ACEPTACIÓN PARA RECOPILAR
INFORMACIÓN PARA TESIS**

Chicama 27 de Abril del 2022

Señor
Universidad Privada Antenor Orrego
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Presente.-


De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, en calidad de Gerente Municipal (Resolución de Alcaldía N°008-2021-MDCH/A), y con las atribuciones administrativas delegadas, para expresarle mi cordial y afectuoso saludo, y a través del presente comunicarle:

Que, mediante Expediente Administrativo N°02675-2022, de fecha 27 de abril del 2022, los estudiantes de su prestigiosa Universidad solicitan Autorización para realizar trabajo de Investigación para Tesis titulado: "Políticas de disponibilidad Presupuestaria, Financiera y su incidencia en la Ejecución de Proyectos de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Chicama 2021"

En ese contexto esta entidad brinda **AUTORIZACION PARA RECOPILAR INFORMACION PARA TESIS** a los estudiantes de la Escuela de Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego; Flavia Sofía Ávila Sarmiento, con DNI N°73622793; ID N° 000098483 y Giancarlo Guzmán Quito con DNI N° 75984127; ID N° 000138674.

Atentamente;


L.C. J. WILSON GARCÍA SILES
GERENTE MUNICIPAL

Jr. Libertad N° 635 - Plaza de Armas - Chicama
Telef. (044) 540266
www.munichicama.gob.pe

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2491784

REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 81509 RAFAEL LARCO HERRERA DEL C. P. CHICLIN, DISTRITO DE CHICAMA - ASCOPE - LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
19/08/2020	3,009,611.00		3,009,611.00	2491784

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2491784

REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N° 81509 RAFAEL LARCO HERRERA DEL C. P. CHICLIN, DISTRITO DE CHICAMA - ASCOPE - LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
19/08/2020	3,009,611.00		3,009,611.00	2491784

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

Limpiar

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.A. N° 175-2020-MDCH/A	15/10/2020	S/. 2,933,379.98	Ver (docs/expediente/documento20201022161653.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado


2535141

CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL SECTOR DE ALTO PERU DEL CENTRO POBLADO DE SAUSAL DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
26/01/2022	394,121.00		394,121.00	2535141

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación  Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado


2451182

AMPLIACION DEL 2DO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA, DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
07/04/2021	992,195.00		1,016,195.00	2451182

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación  Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

[Limpiar](#)

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.G.M. N° 051-2021-MDCH/GM	05/04/2021	S/. 992,195.39	Ver (docs/expediente/documento20210623114602.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2459567

¿RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CARLOS MARIATEGUI, CÓDIGO DE LOCAL N°256152, CENTRO POBLADO DE SAUSAL, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD?

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código unificado
30/06/2020	10,821,657.00		10,821,657.00	2459567

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2495503

RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80689 DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PAMPAS DE JAGÜEY DEL DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
19/10/2020	5,544,808.00		5,544,808.00	2495503

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

Limpiar

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.A. N° 173-2020-MDCH/A	02/10/2020	S/. 5,278,239.34	Ver (docs/expediente/documento20210312090208.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2473999

RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL LOCAL ESCOLAR N°80935 QUEMAZÓN DEL CASERÍO QUEMAZÓN , DISTRITO DE CHICAMA PROVINCIA DE ASCOPE-LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
26/05/2020	4,614,523.00		4,614,523.00	2473999

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2502819

¿RECUPERACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR DE LA I.E.N° 1609 DEL CENTRO POBLADO DE CHICAMA - DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE ¿ DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
30/12/2020	4,896,004.00		4,896,004.00	2502819

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

[Limpiar](#)

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.A. N° 244-2020-MDCH	22/12/2020	S/. 4,746,937.73	Ver (docs/expediente/documento20210419115036.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2535143

MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHICULAR DEL SECTOR PUENTE TABLA DEL CENTRO POBLADO DE SAUSAL DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
11/01/2022	130,972.00		130,972.00	2535143

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2452948

CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CASERIO LA BOTELLA DEL C.P PAMPAS DE JAGUEY DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
31/07/2019	650,696.00		650,696.00	2452948

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

Limpiar

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	N°171-2019-MDCH	08/07/2019	S/. 351,018.91	Ver (docs/expediente/documento20190821105755.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2534085

REHABILITACION DE LA BOCATOMA MALA MUERTE, SECTOR HUABALITO, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
17/12/2021	680,583.00		680,583.00	2534085

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación  Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

El documento debe tener la extensión PDF y no debe pesar más de 4MB

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2476488

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE 02 PABELLONES DE NICHOS PARA ADULTOS Y NIÑOS EN EL CEMENTERIO NUEVO DE LA LOCALIDAD DE CHICAMA DEL DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
12/06/2020	130,793.00		130,793.00	2476488

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación  Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

[Limpiar](#)

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.A. N° 028-2020-MDCH/A	04/02/2020	S/. 130,793.18	Ver (docs/expediente/documento20200807101304.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2459897

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO C.P. SAUSAL-DISTRITO DE CHICAMA PROVINCIA DE ASCOPE-LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
20/01/2020	310,605.60		310,605.60	2459897

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente	Fecha de aprobación	Tipo de moneda	Monto de aprobación
		- Seleccione -	

Archivo de documento de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado

2466044

REHABILITACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 80007 EN EL CENTRO POBLADO HUABALITO, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE-LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
26/05/2020	1,046,584.00		1,046,584.00	2466044

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente	Fecha de aprobación	Tipo de moneda	Monto de aprobación
		- Seleccione -	

Archivo de documento de aprobación

Limpiar

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.A. N° 235-2019-MDCH	18/10/2019	S/. 987,538.85	Ver (docs/expediente/documento20200907111203.pdf)	Ver Detalle	Eliminar

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado


2459888

REPARACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SALINAR DISTRITO DE CHICAMA PROVINCIA DE ASCOPE DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
20/01/2020	402,263.31		402,263.31	2459888

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación  Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

Proyecto de inversión pública

i El Código unificado fue implementado por el MEF a partir del mes de febrero del 2015 generando un solo código para el SNIP como para el SIAF.

¿La obra pertenece a un proyecto de inversión pública? Sí No

Código SNIP / Código unificado


2421894

RENOVACIÓN DE LAGUNA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD PAMPAS DE JAGUEY DISTRITO DE CHICAMA PROVINCIA ASCOPE DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Fecha de aprobación	Monto de aprobación	Fecha de verificación	Monto de verificación	Código SIAF
12/12/2018	939,729.27		2,014,574.80	2421894

Expediente técnico de la obra

i El registro del monto de aprobación, corresponde únicamente a la ejecución de la obra, sin incluir los costos de elaboración de expediente y supervisión.

Documento de aprobación de expediente Fecha de aprobación  Tipo de moneda Monto de aprobación

Archivo de documento de aprobación

[Limpiar](#)

N°	Resolución	Fecha	Monto	Ver resolución	Acción	Eliminar
001	R.A. N° 154-2019-MDCH	18/06/2019	S/. 1,965,074.8	Ver (docs/expediente/documento20200709122420.pdf)	Ver Detalle	Eliminar